

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. N° 0083301/15**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9:00 horas, del día 7 de marzo de 2016, se reúnen en el aula nº 2 sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste nadie en representación del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana Isabel de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; así mismo asiste D^a María Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal del Partido Popular con voz y sin voto y D^a Lourdes Longas Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 (criterios de valoración mediante juicio de valor) presentados a la licitación para la contratación de las obras de "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN RÍOS DE ARAGÓN (ZONA A)", por procedimiento abierto.

Con carácter previo y en acto interno se da cuenta de que la documentación de D. Abel Castán Palacio se ha presentado en el Registro de la Diputación General de Aragón, Delegación Territorial de Huesca con sellado de fecha 22 de febrero de 2016 a las 13:52.

Posteriormente el 4 de marzo de 2016, se adjunta por parte de Servicios Eléctricos SYB, S.C., mediante mail un documento certificado que acredita que la fecha de presentación en la Delegación Territorial de Huesca fue a las 12 horas y 30 minutos, y que por razones de organización del registro de documentación el asiento en el programa de registro se realizó a las 13 horas y 52 minutos lo que firma la encargada del Registro en Huesca.

En el mismo día 4 de marzo, por parte del Servicio de Contratación se le informa que debe presentar el original del documento enviado por mail como justificante de la hora de entrega, convocándole para la sesión de la Mesa de Contratación en la que se va a proceder a dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2.

El art. 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, señala que las ofertas han de presentarse en las dependencias u oficinas expresadas en el anuncio o ser enviadas por correo debiendo enviar mediante fax en el mismo día la remisión de la oferta.

Por tanto a la vista de lo establecido en los pliegos y de conformidad con lo establecido en este sentido no procedería, con carácter general, admitir las documentaciones presentadas fuera de las dependencias y oficinas expresadas en el anuncio (en este caso el Servicio de Contratación) o en Correos. No obstante lo cual, del contenido del mail se desprende una información dada por el propio Servicio de Contratación que puede inducir a error y a dar apariencia de validez a la presentación de la oferta en el Registro de la Delegación Territorial de Huesca, por lo que la Mesa de Contratación acuerda en base a la doctrina de no ir contra los actos propios admitir dicha plica.

Posteriormente en acto público y en presencia de los representantes de la plica nº 3, CERMA Y ARRIAXA, S.L.; plica nº 5 MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES S.A.; plica nº 6 ELECTRICIDAD AMARO, S.A.; plica nº 7 RIOS RENOVABLES; plica nº 11 FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A. y plica nº 12 ABEL CASTÁN PALACIO se da cuenta a los licitadores presentes de la incidencia mencionada en los apartados anteriores y del acuerdo de admisión previo por parte de la Mesa de Contratación, por parte de los licitadores presentes en la Sala no se efectúa manifestación alguna.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 presentado por D. ABEL CASTÁN PALACIO en el que consta la declaración responsable de la empresa Servicios Eléctricos SYB, S.Civil, siendo admitida.

Seguidamente y una vez declarada la admisión de todas las ofertas presentadas se procede a la apertura del sobre nº 2 de todos los licitadores que son los siguientes:

Plica 1.- UTE DIVISION ELECTRICA MARIANO LOPEZ NAVARRO S.L.U.-LINEAS TENDIDOS E
INSTALACIONES IPS, S.L.

- Plica 2.- INDUSTRIA Y MONTAJES ELECTRICOS S.A.
- Plica 3.- CERMA & ARRIAXA S.L.
- Plica 4.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
- Plica 5.- MONTAJES TECNICO INDUSTRIALES S.A.
- Plica 6.- ELECTRICIDAD AMARO S.A.
- Plica 7.- RIOS RENOVABLES S.L.U.
- Plica 8.- ELECTROMUR S.A.
- Plica 9.- INSTALACIONES BONED S.L.
- Plica 10.- NEW ENERGY CONCEPT 2020 S.L.
- Plica 11.- FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A.
- Plica 12.- SERVICIOS ELÉCTRICOS SYB, SOCIEDAD CIVIL

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico de Infraestructuras al objeto de que se emita el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA